Naciones Unidas S/2009/5



Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de enero de 2009
Español
Original: francés

Carta de fecha 5 de enero de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de hacer referencia a la resolución 1842 (2008) del Consejo de Seguridad, relativa a la República de Côte d'Ivoire, en cuyo párrafo 10 el Consejo decidió prorrogar el mandato del Grupo de Expertos hasta el 31 de octubre de 2009 y me pidió que tomara las medidas administrativas necesarias.

En consecuencia, deseo informarle de que, tras celebrar consultas con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire, he nombrado al Sr. Joel Hernando Salek (Colombia) (finanzas) quinto miembro del Grupo de Expertos por un período que concluirá el 31 de octubre de 2009, con lo cual el Grupo está ahora completo.

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **Ban** Ki-moon

09-20142 (S) 070109 070109